



## ELECCIONES

Alrededor de 98 millones de ciudadanos podrán votar

# INICIA EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

Estarán en juego más de 20 mil cargos que incluyen la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, nueve gubernaturas, 31 Congresos locales y casi dos mil presidencias municipales.

Los consejos generales del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los 32 institutos electorales locales comenzaron de manera oficial los trabajos de organización de los comicios de 2024, en los que estarán en juego más de 20 mil cargos de representación popular de los tres niveles de gobierno.

A nivel federal se votará por presidente de la República, integrantes del Senado y miembros de la Cámara de Diputados. También se elegirán ocho gobernadores y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, además de 31 Congresos locales y casi dos mil presidencias municipales.

En los comicios del año próximo, los más grandes en la historia del país, la participación ciudadana es

fundamental: millón y medio de personas serán capacitadas para ser funcionarios de casilla y ser quienes reciban y cuenten los votos de alrededor de 98 millones de electores.

## Hoja de ruta

Entre el 7 y el 14 de septiembre el INE y los 32 institutos estatales celebraron sesiones de sus respectivos consejos para declarar el inicio





Viene de la  
página anterior

formal de los procesos federal y locales, además de que acordaron las actividades a realizarse y fijaron las fechas de las diversas etapas previstas.

A nivel federal el calendario del INE considera la ejecución de 612 actividades debidamente programadas y alineadas a 116 subprocesos y 53 procesos.

Igualmente, el Consejo del instituto acordó que los partidos políticos nacionales deberán determinar su procedimiento para selección de candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales a más tardar el 5 de octubre.

El órgano electoral estableció que las precampañas electorales de los cargos federales darán inicio el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero.

Mientras tanto, las solicitudes de registro de convenios de coalición y acuerdos de participación deberán presentarse a más tardar el 5 de noviembre.

Lo anterior significa que Morena y sus aliados, por un lado, y los partidos del Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), por otro, tienen hasta el 5 de noviembre para notificar formalmente al INE de su intención de contender juntos en cualquiera de los cargos federales en disputa.

Los partidos cuentan con un periodo que va del 4 de noviembre al 3 de enero para seleccionar a sus precandidatos a cargos federales.

En los primeros 15 días de enero de 2024 los partidos políticos deberán presentar ante la autoridad electoral sus respectivas plataformas electorales.

Las solicitudes de registro de candidatos deberán presentarse entre el 15 y el 22 de febrero.

En caso de que los partidos o coaliciones decidan solicitar el registro supletorio (cambio de candidato) ante el Consejo General del INE, deberán hacerlo a más tardar el 19 de febrero. Una vez vencido el plazo las sustituciones se podrán presentar exclusivamente por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia, a más tardar el 2 de mayo del próximo año.

Las campañas para la Presidencia de la República comienzan el primer minuto del 1 de marzo y concluyen el último minuto del 29 de mayo, contabilizando en total 90 días.

Para gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México la duración de las campañas es de 60 días, por lo que comenzarán el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo.

La jornada electoral se llevará a cabo el domingo 2 de junio a partir de las 8:00 horas y concluirán a las 18:00 horas o hasta que haya votado el último ciudadano que esté formado en la fila. Una vez cerrada la casilla nadie podrá sufragar.

### No te quedes sin votar

El INE informa que las personas que requieran notificar su cambio de domicilio, corregir algún dato personal en su credencial para votar o renovarla, en caso de que esté por perder vigencia, tendrán hasta el 22 de enero para solicitar cualquier trámite.

Igualmente, los jóvenes que cumplan 18 años, incluso el 2 de junio de 2024, deberán solicitar su inscripción al Padrón Electoral a más tardar el 22 de enero, aunque aún no cumplan la mayoría de edad.

Sobre estos trámites la autoridad electoral aclaró que se pueden realizar en cualquier Módulo del INE acudiendo con el acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía.

Para el caso de que una persona extravíe su credencial para votar, podrá solicitar una reposición; la fecha límite es el 8 de febrero.

Finalmente, se informó que la fecha límite para recoger las credenciales que se tramiten (con modificación, por reposición o por alta en el padrón) es el 14 de marzo, a fin de estar listos para la elección de 2024.

Para obtener más información el instituto pone a disposición de la ciudadanía la página electrónica [ine.mx](http://ine.mx) y el servicio de orientación telefónica INEtel, marcando al 800-433-2000.

El Consejo General del INE informó que implementará y operará el conteo rápido para la elección de la Presidencia, las gubernaturas de ocho entidades y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, la misma noche del día de las elecciones, entre las 22:00 y las 23:00 horas, como ha sucedido en anteriores procesos, la autoridad electoral dará a conocer las "tendencias" de la votación de los referidos comicios: "El avance de estos mecanismos estadísticos, científicos y con base metodológicos sólidos genera tranquilidad y certeza el día de la jornada electoral", señaló el instituto.

**"Se imprimirán 312 millones de boletas electorales para el proceso electoral federal".**

Asimismo, la autoridad electoral detalló que tanto el conteo rápido como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y, por último, los cómputos distritales, "son factores que confluyen y concuerdan en un mismo resultado generando certeza, calmando tensiones y evitando noticias sensacionalistas y falsas que pueden crear incertidumbre".

### ¿Qué se elige?

A nivel federal se votará por la Presidencia de la República, hoy en manos de Morena. Ya hay dos claras contendientes: Xóchitl Gálvez, que será postulada por el FAM, y Claudia Sheinbaum, que será postulada por Morena, PT y PVEM.





Viene de la  
página anterior

Se votará también por los 128 integrantes del Senado. En la actual Legislatura Morena y aliados tienen 72 escaños, los partidos del frente opositor 32 y doce Movimiento Ciudadano.

También se elegirá a los 500 miembros de la Cámara de Diputados. En la actual Legislatura Morena y aliados tienen 274 curules, en tanto que el frente opositor tiene 197 y Movimiento Ciudadano 28.

En cuanto a los Ejecutivos locales, se votará por nueve de ellos. La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las gubernaturas de Chiapas, Morelos, Puebla, Veracruz y Tabasco son gobernadas por Morena; Guanajuato y Yucatán son encabezadas por el PAN; y Jalisco por Movimiento Ciudadano.



Cita con las urnas.

Se elegirán también mil 98 diputaciones en 31 Congresos locales, así como mil 803 presidencias municipales en 29 estados y 16 alcaldías en la Ciudad de México.

Las presidencias municipales están compuestas por regidores y síndicos (concejales en el caso de las alcaldías de la capital del país) que también son electos, por lo que son más de 20 mil los cargos de representación popular en disputa.

### Gasto y logística

El Consejo General del INE solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto para el ejercicio fiscal de 2024 por un monto total de 23 mil 757 millones 453 mil 846 pesos para sus gastos de operación, que incluye "Organizar Proceso Electoral Federal", "Organizar Procesos Electorales Locales" y otros rubros como "Fortalecer la Cultura Democrática", además de las prerrogativas de los partidos.

Los integrantes del Consejo General del instituto detallaron el tamaño de la organización del proceso electoral del próximo año: "Para 2024 se tiene el pronóstico de que el Listado Nominal de electores será entre 97.8 millones y 98.4 millones de registros; se instalarán un poco más de 170 mil casillas en todo el país; se capacitará

a más de un millón y medio de ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla; se imprimirán 312 millones de boletas electorales tan solo para el proceso electoral federal (Presidencia, Senado y Cámara de Diputados)".

Además, "se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en los 843 módulos de atención ciudadana, con el fin de producir alrededor de 14 millones de credenciales para votar".

El órgano electoral también debe disponer de recursos para organizar la recepción de votos de mexicanos residentes en el extranjero mediante las modalidades postal, electrónica o presencial.

Nuestros paisanos podrán votar por las candidaturas a la Presidencia; senadurías; las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; dos diputaciones migrantes y una diputación plurinominal.

Por otro lado, de esos 23 mil millones de pesos solicitados por el INE los partidos políticos nacionales recibirán en 2024 un total de diez mil 444 millones 157 mil 311 pesos.

El partido que más dinero público recibirá es Morena, con tres mil 158 millones de pesos, seguido del PAN con mil 904 millones de pesos.

### Controversias

En unos meses tendremos a cientos de precandidatos en cada rincón del país haciendo proselitismo para obtener una candidatura a diputado local o federal, senador de la República o presidente municipal.

Pero sobre todo veremos a aquellos que buscan ser candidatos a las gubernaturas, los segundos cargos en importancia después de la Presidencia.

Iniciarán así una serie de procesos internos en las coaliciones y partidos para definir a sus representantes. Cada fuerza política decidirá sus métodos de selección que, entre otras cosas, debe tomar en cuenta la denominada paridad de género, lo que significa que el partido o coalición debe designar a igual número de mujeres que de hombres para las candidaturas de gubernaturas: si son nueve Ejecutivos locales, deben ser cuatro hombres y cinco mujeres, o viceversa. En el pasado dicha obligación generó diversas impugnaciones por parte de los partidos.

Comenzaron los procesos electorales federal y 32 locales y las autoridades resaltan el hecho de que "la ciudadanía será de nuevo la gran protagonista de las próximas elecciones".

También aseguran que los electores, así como los que reciben y cuentan los votos, son "la columna vertebral de la democracia y son también quienes dotan de certeza la jornada electoral".

Los partidos y sus candidatos son los otros protagonistas. Ya ellos se les hizo un llamado a no violar la ley y actuar en el marco de la legalidad. **V**